



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

At'n. Director de Investigación y Evaluación de Políticas Educativas.

Mtro. David Uribe García.

PRESENTE

Con un cordial saludo, presento a usted, líneas abajo, el contenido de los entregables uno y dos, que se consideran en el marco del proyecto Ecosistema de participación social en Educación, para su atención, revisión y retroalimentación en torno al desarrollo del mismo proyecto.

El documento contiene una propuesta conceptual y el esbozo de un modelo analítico propio para esta generación de producto de "Ecosistema", que se pretende proponer para el estado de Guanajuato.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente



Mtra. Rosa María Pérez Vargas  
Coordinadora del proyecto.

## Tabla de contenido

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Declaratoria en el Programa de Gobierno.....                                                           | 5  |
| I.- Planteamiento metodológico sustentado. ....                                                        | 5  |
| Presentación (a modo de resumen).....                                                                  | 5  |
| 1.1. Consolidación de objeto (constructo y dimensiones).....                                           | 8  |
| - Marco teórico aplicable al proyecto. ....                                                            | 10 |
| - Principales conceptos teóricos. ....                                                                 | 11 |
| - Participación Social en la Educación .....                                                           | 14 |
| -Sobre las políticas públicas.....                                                                     | 16 |
| 1.2. Metodología general de la investigación y específica por cada entregable. ....                    | 21 |
| - Especificaciones de características cuantitativas y cualitativas. ....                               | 22 |
| - Requerimientos de información institucionales. ....                                                  | 23 |
| 1.3. Cronograma general de la investigación y específico por cada entregable<br>(formato Project)..... | 23 |
| 1.4. Plan y estrategia de trabajo de campo.....                                                        | 23 |
| - Requerimiento de vinculación con actores clave identificados durante esta etapa.<br>.....            | 25 |
| - Supuestos de éxito. ....                                                                             | 25 |
| 1.5. Distribución presupuestal general y por entregable .....                                          | 26 |
| 1.6. Diseño para el levantamiento de campo (recursos). ....                                            | 27 |
| - Determinación de calendario para levantamiento. ....                                                 | 27 |
| - Especificación de responsabilidades en el equipo de trabajo. ....                                    | 27 |
| 1.7. Instrumentos (cuantitativos y cualitativos) .....                                                 | 27 |
| -Desarrollo de categorías analíticas para el procesamiento de la información. ....                     | 27 |
| <i>Grupos focales.</i> .....                                                                           | 31 |
| 1.8. Metodología general de la investigación y específica por cada entregable.....                     | 32 |
| 1.9. Estrategia de pilotaje. ....                                                                      | 35 |
| 1.10. Muestra de pilotaje .....                                                                        | 36 |
| 1.11. Instrumentos de captación por actor.....                                                         | 36 |
| II.- Marco de referencia con las principales políticas y estrategias de participación<br>social. ....  | 47 |



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1 Referencias internacionales .....                                                 | 50 |
| 2.2 Referencias nacionales. ....                                                      | 52 |
| 2.3. Referencias de políticas y estrategias de Participación Social en educación..... | 54 |
| Estrategias para fomentar la participación social en la educación .....               | 54 |
| Bibliografía .....                                                                    | 57 |



## Declaratoria en el Programa de Gobierno.

El Programa de Gobierno 2018-2024 del Gobierno del Estado de Guanajuato en el Eje Educación de Calidad, dentro del objetivo 3.1.3 “Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar” se contempla como una acción la promoción de la participación social en la educación.

Bajo el esquema que plantea el modelo de gobernanza, mismo que ha sido adoptado por el Gobierno de Guanajuato, el involucramiento de la sociedad en temas públicos es esencial. En ese tenor, la participación social en la educación se convierte un pilar fundamental en la construcción de la vida democrática del país.

## I.- Planteamiento metodológico sustentado.

### Presentación (a modo de resumen)

Este documento forma parte del entregable uno y dos del Proyecto denominado: Ecosistema de Participación social en Educación, para el estado de Guanajuato.

Para tales fines, se integró un equipo de trabajo que ha construido una propuesta de investigación, en un contexto de pandemia y de distancia social que impacta los ámbitos público, social, privado (familiar e íntimo). Hago esta distinción, solo para evitar que normalicemos una situación extraordinaria.

Y si bien este documento es público y formará parte de las evidencias de un proyecto financiado con recursos públicos estatales, es redactado e integrado por personas, que en su condición de seres humanos vivimos condiciones de vulnerabilidad que han afectado la vida de quienes nos rodean. En distintas formas.



Ecosistema de  
participación social  
en educación

Al comienzo de este ejercicio de reflexión, de diálogo, de revisión de literatura y de integración del proyecto invitamos a formar parte de este, a un joven académico, el Mtro. Eduardo Flores Villanueva, de la Universidad Lasalle Bajío, a que colaborara con su experiencia como docente, directivo y su experiencia en la gestión educativa; así como su entendimiento de la legislación estatal en materia de interés.

Hago esta mención en particular, toda vez que no contaremos con su aporte. La pandemia y la enfermedad COVID-19, afectó a su familia. Falleció su padre, un par de semanas después su madre y seguido de un par de semanas, Eduardo falleció por COVID-19.

Quienes colaboramos en los últimos años, conocimos de su ímpetu y energía solidaria en los proyectos. Su viuda e hijas aún lloran su partida. Sus amigos y colaboradores como quien suscribe estas líneas, hacemos patente nuestra solidaridad y fraternidad con todos aquellos que han perdido a un ser querido. No estamos exentos, ninguno de nosotros. Esta baja en el equipo ha mermado en inicio, el arranque de este. No ha sido fácil retomar y con ello no podemos sino ser empáticos e incluir esta lamentable circunstancia a la mirada del proyecto.

Dicho esto, plantear una reflexión objetiva desde la investigación en torno a la Participación Social en materia educativa para el nivel básico en la entidad, nos ha representado un desafío -que es sobre todo en estas condiciones- personal.

Discurrir sobre participación social entonces, deja de ser sólo un concepto y se convierte en una condición social, de necesaria participación. Sí, imprime también un componente subjetivo en la mirada de la investigación. Nos recuerda que son personas, aquellas que, en el marco de sus interacciones, de sus relaciones, recursos, potencialidades y



Ecosistema de  
participación social  
en educación

limitaciones son las que van a incidir en la formación de las personas, sean ya los profesores, los padres de familia o los directivos de las instituciones educativas.

Se cuele un sentido humano que desde la acción gubernamental muchas veces parece que hemos olvidado. Y que sólo lo remitimos a los instrumentos del gobierno o incluso, lo encerramos en la denominación del estado de bienestar como un marco que engloba y garantiza la prestación de servicios y condiciones dirigidas a la dimensión social y que en muchos de los casos se resume en provisión de educación, salud, alimentación y jubilaciones. Y eso va de la mano de la política fiscal y económica de los países. Y en muchos de los casos, se nos ha establecido una relación entre el estado de bienestar y la democracia. O incluso, el conjunto de políticas derivadas, también vinculadas a establecer un sentido, sino es que una medición entre las políticas y el bienestar, y si se trata del subjetivo y nos conduce a hablar de felicidad, entonces el discurso y la complejidad van de la mano.

Las políticas, o ese gran conjunto de intervenciones de lo público en particular en el ámbito social se contiene en el universo de la política social, pero ésta, no esta dirigida a todos. Existe la preconcepción y me parece que es errónea, de que referirse a política social es referirse a los pobres y si sólo se trata de eso, entonces se reduce al asistencialismo.

Porque entonces, en la intervención pública se niega el sentido político de la intervención en lo social. Y es precisamente en el universo de lo social, que encontramos a la educación y su conjunto de relaciones que inciden en bienestar, aprendizaje, conocimiento y si, en felicidad.

Pero no esa búsqueda de felicidad que se ha establecido como ciencia de la felicidad, tan prominente en este siglo XXI, por razones de tipo sociológico y que tanto los psicólogos, economistas y neurocientíficos no la abordan de manera directa. Esta asociada a nuestra sociedad capitalista -también la condición mermada del estado de bienestar lo está- y por la tecnología. Nuestra necesidad de cuantificar y de ponerle precio al problema de la tristeza, nos lleva a la industria de la felicidad.

Hay un riesgo -entre muchos-, que, en esta construcción de agenda de felicidad y bienestar de los individuos, “la ciencia termine por culpar a los individuos de su propio infortunio”<sup>1</sup>. Hago esta mención sólo para enunciar un riesgo en los decisores de políticas y en quienes realizamos investigación, en este caso, sobre la participación social en la educación: Qué la participación social se convierta en una búsqueda que nos aleje de la responsabilidad estatal de generación de condiciones para la educación de calidad. De la educación de calidad hasta para la educación de calidad. Un continuum que no debemos perder de vista.

Este es un bosquejo, inicial a proyecto de investigación que se pretende realizar. Una combinación de discusiones, de agendas reflexivas: bienestar, felicidad, familias, democracia, participación social, políticas públicas y educación.

Enmarcado en tres dimensiones instrumentales básicas: gestión, normativa y organizacional. Para efectos operacionales.

### 1.1. Consolidación de objeto (constructo y dimensiones).

---

<sup>1</sup> Sobre la industria de la felicidad, véase: (Davies, 2016)



La noción sistémica que nos conduce a considerar el todo social como un organismo, es una de las perspectivas que desde el estructuralismo se nos planteó. Junto con la convivencia de las explicaciones generales, la búsqueda de explicaciones acotadas, específicas de las teorías de rango intermedio es que esta proposición se plantea.

Una primera pregunta que nos ronda ¿A qué nos referimos con ecosistema? Comenzamos con un primer esbozo de respuesta. Los cambios en la sociedad acaecidos en las últimas décadas han hecho de la sociedad un actor relevante y no solo un espectador pasivo en la toma de decisiones públicas e incluso en la instrumentación de las políticas públicas en los tres órdenes de gobierno.

Esta cercanía, mejor entendida desde los gobiernos locales, interesantemente ha sido impulsada desde el orden de gobierno federal mediante las reformas educativas de 1993 en que la Ley General de Educación incorpora mecanismos de participación social en educación, estableciendo el marco de referencia para autoridades locales sobre el papel que adquirirían los padres de familia y en el que no solamente se limitan estas participaciones al ámbito de la propia escuela de sus hijos, sino el establecimiento de una red de participación a nivel municipal y estatal (Canales: 2006).

Actualmente, es posible identificar esta participación bajo el concepto más desarrollado de “ecosistemas educativos”, definidos estos como una “red de evolución dinámica e interconectada de espacios educativos, con proveedores individuales e institucionales, que ofrece una variedad de experiencias educativas a estudiantes individuales y colectivos a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje” (Luksha et al. 2018). Esta noción, como bien hemos apuntado líneas arriba (en nuestro modo resumen), convive con la idea no sólo de que se nos presenta un plano social-de orden administrativo. Si no, que a su vez en la constelación normativa se combinan una serie de instrumentos y mandatos



Ecosistema de  
participación social  
en educación

que desde la legislación y reglamentación moldean relaciones y se construyen actores de gestión de la educación.

#### - Marco teórico aplicable al proyecto.

Las ideas en torno a la educación son muchas, desde una perspectiva pedagógica -sobre todo en torno al nivel básico- que nos presentan un universo teórico ligado a los contenidos de la oferta educativa; a su noción metodológica – las formas de que podamos intervenir para su producción- y con ello su recreación externa, aquella que organizativamente emerge de la interacción social, entre quienes están involucrados. Quienes participan.

En este sentido, las ideas en torno a una agenda social contemporánea, que considera desde aspectos traídos del estado de bienestar e incluso su condición de subdesarrollo ligado al desarrollo político de las sociedades (Navarro, 2002), así como las condiciones de desigualdad, nos han reafirmado, con un conjunto de datos, que habitamos una de las regiones más desiguales del mundo, seguidos del África. Es importante considerarlo. Una cuestión es precisamente la diferencia que entre cada uno de los países de la región tenemos desde la geografía y a distribución dentro del territorio, lo que se traslada al propio territorio, como país y como estado.

Seguido de una tensión entre lo colectivo a lo individual. La premisa de la búsqueda del bienestar que pasa de las obligaciones estatales a la idea de la responsabilidad individual, un *laissez faire* amparado en el cambio del paradigma y en la reposición del individuo como el centro. La herencia de occidente, de la ilustración que, además, cobijada en el uso de la razón, nos acerca a la noción de las políticas, de las estrategias, de los distintos modos de hacer. La felicidad como una agenda que incluye a los individuos como los destinatarios y causantes de generar una ciencia de sus



Ecosistema de  
participación social  
y educación

sentimientos que bien gestionada e impulsada desde las grandes corporaciones y organismos internacionales dictará guías para seguir por los gobiernos, en la noción de construir instrumentos de política (Davies, 2016), todo esto, en un plano meso, de carácter intermedio.

En otro plano, uno micro, desde esta mirada social, se juega otro actor, que desde muchos de los discursos de política pública se propone: la familia. En ese sentido, la perspectiva de considerar a la familia como un actor relevante es desde su contribución y no sólo desde su constitución como un objeto-sujeto de las políticas. La familia como institución social es relevante en la organización de las acciones públicas y en la propia idea de la democratización. “La familia [...] es un lugar estratégico, para pensar no solo en la trama de la sexualidad y la reproducción, sino sobre todo [...] en la trama de la normalización del orden social” (Henrique Martins, 2007). Con la incorporación desde esta perspectiva crítica es, un aporte de análisis a una dinámica relacional social con las políticas públicas.

#### - Principales conceptos teóricos.

Desde mediados del siglo pasado, surgió la necesidad de redimensionar la relación de Estado y sociedad. Autores como Canales (2006) identifican esta redefinición dentro de las consecuencias que tuvo el colapso de los Estados de Bienestar, donde aparecieron demandas para que el Estado perdiese el monopolio de la conducción del país. De esta manera, se buscaba la entrada de otros actores en la toma de decisiones que afectasen al ámbito público.

A partir de esta redimensión, surgieron corrientes que apostaban por un modelo de gobernar más en red que de forma jerarquizada. En el caso de México, se comenzó un proceso de democratización desde distintos ámbitos donde la educación no quedo

exenta. Si bien, muchas de estas corrientes señalan la pertinencia de incluir herramientas de democratización en la gestión del país, en la actualidad se observan lagunas sobre cómo llevarlas a la práctica.

En materia de educación, en 1992 el gobierno federal firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; el cual tenía por objetivo la descentralización de la educación en el país por medio de transferir los servicios educativos a los gobiernos estatales. Este documento indica la creación de instancias de participación social para el involucramiento de la comunidad con el sistema educativo. Estas instancias se llamaron Consejos de Participación Social.

Sin embargo, en la actualidad se observa que los objetivos del Acuerdo quedaron lejos de cumplirse. Por lo anterior, conviene realizar un análisis centrándonos en los alcances e impactos que suponen la participación social. Zurita (2010) identifica dos sucesos clave en materia de participación en la educación en el país: la adhesión de México a la Convención sobre los Derechos del Niño y la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1989 y 1992 respectivamente. Estos representaron esfuerzos por parte del gobierno para reformar la educación de nivel básico.

Según el Gobierno Federal de México, la participación social es la “intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno” (Secretaría de Educación Pública, 2016).

Autores como Mejía & Lamy (2014) identifican al menos dos tipos de participación: la

social y la ciudadana. A simple vista, se podrían utilizar incluso como sinónimos, sin embargo, existe una seria diferencia entre ambas. Por un lado, la participación social es definida por las autoras como:

“un proceso de involucramiento, por un lado, de los individuos, en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de los objetivos comunes, y por otro, de integración social y hacia una nueva forma de vinculación entre los habitantes de una comunidad y su gobierno. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, con dinámicas propias difíciles de organizar, coordinar, conservar, institucionalizar y de poder incorporar a los procesos de toma de decisiones” (Mejía & Lamy, 2014: 223).

De la definición anterior se puede inferir la principal diferencia entre participación ciudadana y social. Mientras que la primera se observa en procesos institucionalizados - como los plebiscitos, presupuestos participativos, consultas, etc.- la segunda es identificada como un proceso dinámico y endógeno de cada lugar o experiencia.

Cuando pensamos en participación generalmente se piensa en términos de: integración, vinculación, compromiso, representación etc. es decir, se asocia más con la concepción de participación social. Sin embargo, la participación que fomenta el modelo de gobernanza se encuentra mucho más cercana al tipo de participación ciudadana.

El tema sobre la participación se ha abordado desde distintas disciplinas, arrojando que la acción de participar no siempre está relacionada con la apertura del Estado “la participación ciudadana no se produce sólo porque la población sea invitada por un gobierno a hacerlo. Debe haber, para ello, una oportunidad, que no depende únicamente de la existencia de canales facilitados desde el Estado” (Oszlak, 2013: 19).

En ese sentido, la construcción de canales institucionales que permitan la participación ciudadana no aseguran que esto suceda. Es decir, para que la sociedad participe es un



Ecosistema de  
participación social  
en educación

tema mucho más complejo y dicha complejidad debería tomarse en cuenta en modelos que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones como lo es la gobernanza.

Otros autores como Canales (2006) y Rivera (1998) concuerdan que la participación social es un término en constante cambio que conlleva a una ambigüedad conceptual en su uso. Así mismo, en el caso mexicano Canales (2006) observa que las iniciativas gubernamentales llevadas a cabo en materia de participación social se centraron en la parte normativa; de esta manera se adecuaron leyes, reglamentos y demás documentos y se perdió de vista la ejecución real de los mismos.

Precisamente, es posible que el principal problema con las iniciativas gubernamentales destinadas a alentar la participación social se modele desde un esquema que tiene trazados los fines con anterioridad, prevista la forma en la que se habrán de comportar los destinatarios, y solamente realiza las disposiciones normativas esperando que la participación se adapte a tales disposiciones. Un proceso de esta naturaleza supone unos participantes homogéneos, tanto en sus intereses y objetivos como en sus formas de organización y actuación, y un mecanismo aceitado de las reglas que solamente esperan a unos participantes. El caso contrario a esta modelación sería reconocer las obvias diferencias de los participantes, aguardar la definición de objetivos, buscar la integración sociocultural y otorgar pleno acceso a la toma de decisiones (Canales, 2006)

Ambos fenómenos se tradujeron en fracasos o iniciativas a medio terminar para propiciar la participación ciudadana.

-Participación Social en la Educación

Según el INEE la participación social tiene, al menos, dos concepciones. La primera con un corte tradicional es aquella donde la participación de los padres de familia se centra en informar a estos respecto al desarrollo de los educandos. La segunda, basada en “un enfoque de derechos” es aquella que incentiva la corresponsabilidad en el quehacer educacional transfiriendo poder de decisiones a los padres y madres de familia.

“Desde una concepción conservadora, la participación social en educación se centra en informar a los padres sobre aspectos de asistencia, conducta y disciplina de sus hijos en la escuela; la aportación de cuotas y el apoyo a la gestión escolar. En tanto que, desde una visión basada en un enfoque de derechos, ésta debe estar orientada hacia la corresponsabilidad y la exigencia de una educación de calidad, la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables sobre la formación de los hijos, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio del derecho a participar” (INEE 2019).

De esta segunda concepción sobre la participación social en educación se retoma la visión de Canales dónde se afirma que las reconfiguraciones en el paradigma de participación social deben ir encaminadas en “superar la democracia procedimental” (Canales, 2006: 66). Bajo esta percepción, se busca el empoderamiento de más actores vinculados en las tareas de educación superando el modelo donde son las autoridades educativas las únicas responsables del proceso. “Con ello, se genera un espacio de vinculación en la comunidad escolar que funciona como un contrapeso constructivo y contribuye a la apropiación del espacio escolar y, por lo tanto, abona a la gobernanza del sistema educativo” (INEE, 2019: 1).

Por su parte, la Secretaría de Educación define a la participación social en la educación como:

“modo de organización en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas contribuyen a la construcción de una cultura de colaboración que



propicie una educación de mayor calidad. Los nuevos retos educativos requieren de la colaboración coordinada y el desarrollo de relaciones de confianza en la comunidad educativa, en este sentido es fundamental la participación de las autoridades educativas, directivos escolares, maestros y padres de familia para consolidar una gestión escolar basada en la Participación Social. La presencia ciudadana, es un puente entre la planeación educativa y el entorno a la que está atiende” (Secretaría de Educación, 2015).

En líneas generales, la participación social en la educación abona a la construcción de una democracia al interior de los Estados donde uno de los objetivos principales es formar ciudadanos con herramientas y mecanismos que fomenten la intervención ciudadana (Zurita, 2010). Como se recordará, a partir del colapso de los llamados Estados de Bienestar los gobiernos pierden el monopolio en la dirección de sus sociedades permitiendo –e incentivando- la entrada a otros actores en la toma y ejecución de decisiones. En este sentido, la participación social se vuelve un mecanismo emancipador de la población.

Dentro de los objetivos de la participación social destacan los siguientes:

- Construcción de sistemas educativos de calidad;
- Proceso de descentralización del sistema educativo; y,
- Fomentar la rendición de cuentas; (Perales & Escobedo, 2016).

-Sobre las políticas públicas.

Las políticas públicas son definidas como “respuestas formales y organizadas del Estado ante los diferentes problemas que aquejan a su sociedad y están constituidas de las múltiples acciones y decisiones de actores dentro y fuera del ámbito gubernamental” (Aguilar: 1992). Esta definición de Aguilar engloba tanto las necesidades reconocidas

desde la esfera gubernamental como el papel de la sociedad en la identificación de las necesidades propias y la intervención que esta tiene en la solución de estas.

Como parte de este proyecto se parte de que el impulso de esta política bajo un esquema lógico de intervención sujeto a un cambio en el que la intervención del Estado no es suficiente para la atención de todos los problemas públicos y todas las aristas de estos, se requiere una evolución en la que la sociedad misma sea parte en la discusión, definición de los problemas públicos y en la intervención tendiente a resolverlos

La transformación de la sociedad referida anteriormente pasando de un sujeto pasivo a uno activo de la política pública obedece a cambios en la propia tradición de política pública en México en el que se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque pluralista en contraposición al enfoque más autoritario o monolítico que caracterizó a los gobiernos mexicanos hasta la final del siglo XX y del que se puede sintetizar las grandes diferencias en el cuadro a continuación:

Cuadro 1. Tradiciones de la política pública

| DIFERENTES TRADICIONES EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | Origen y tradición del modelo de políticas públicas (similar al estadounidense)                                                     | Origen y tradición de un modelo autoritario en transición (similar al mexicano)                                                                         |
| A) Régimen político                                                | <p>Pluralista</p> <p>Triángulo Gobierno-<br/>Congreso-Ciudadanía</p> <p>Democracia centrípeta.<br/>(Sistema institucionalizado)</p> | <p>Estatista</p> <p>Gobierno omnipresente<br/>("gubernamentalidad")</p> <p>Democracia incipiente y<br/>centrífuga (sistema corporativo<br/>en caos)</p> |



| B) Proceso de Política Pública        |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| B1) Definición de la agenda           | Permeabilidad<br>Componente exógeno fundamental<br>Outside initiative model                                                                                                                                                                                  | Propensión al hermetismo.<br>Componente endógeno determinante<br>Inside initiative model                                                                                                                                                                                                      |
| B2) Formulación y diseño              | Confrontación de grupos expertos diversos<br><br>Redes de profesionales                                                                                                                                                                                      | Autarquía de grupos expertos gubernamentales<br><br>Red de interacción personal                                                                                                                                                                                                               |
| B3) Implementación                    | Propensión a la mezcla público-privada o gubernamental-no gubernamental<br><br>Búsqueda de equilibrio entre eficiencia y legitimidad                                                                                                                         | Propensión a la gestión gubernamental exclusiva o privada exclusiva<br><br>Búsqueda de equilibrio entre eficiencia y gobernabilidad                                                                                                                                                           |
| B4) Evaluación                        | Arenas delimitadas de política (acuerdos básicos)<br><br>Accountability<br><br>Regulación cruzada (pesos y contrapesos)<br><br>Federalismo cooperativo<br><br>Burocracia profesional. Marco legal rígido<br><br>Proclive a la relación directa entre actores | Arenas inestables de política (inexistencia de acuerdos)<br><br>Rendición de cuentas a camarillas o a partidos<br><br>Laxitud regulatoria<br><br>Federalismo entre la subordinación y la ruptura<br><br>Burocracia inestable sujeta al ritmo político<br><br>Marco legal sujeto a negociación |
| C) Tradiciones de la acción colectiva | Propensión a la cooperación entre grupos                                                                                                                                                                                                                     | Proclive a la creación de estructuras de intermediación                                                                                                                                                                                                                                       |



|                            |                                                                   |                                                            |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                            | Configuración horizontal de garantías                             | Propensión a la dominación intergrupala                    |
|                            | Dirección por construcción de consensos                           | Configuración vertical de garantías                        |
|                            | Mutual adjustment                                                 | Dirección por ejercicio de autoridad                       |
|                            | Mecanismos de resolución de conflictos                            | Subordinación o conflicto                                  |
|                            |                                                                   | Conflicto latente en permanencia                           |
| D) Concepción de políticas | Políticas públicas como proceso en el ámbito de la acción pública | Políticas públicas como acción de las autoridades públicas |
|                            | Sistemas de acción regulada                                       | Sistemas de acción gubernamental                           |
|                            | Procesos de acción para garantizar governance (equilibrio)        | Procesos de acción para gobernabilidad (control)           |

Fuente: Cabrero Mendoza, Enrique. "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes": Gestión y Política Pública, segundo semestre, Vol. IX. No. 2. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); 2000, p.220.

A la luz del cuadro anterior, puede entenderse el contexto en el que se desarrolla la participación social en el ámbito de las políticas públicas. En este caso, la política instrumentada desde el campo gubernamental en el tema de participación social ha hecho de este una política operada bajo la premisa de brindar una apertura a la toma de

decisiones y la discusión de las necesidades de cada centro escolar en función de lo que cada comunidad ha detectado como prioritario.

Esto toma más sentido si se reflexiona la pertenencia a la comunidad como un catalizador que fomenta la participación social en los entornos escolares por encima de las reglas formales ya que las pautas comunitarias y culturales locales establecen las prioridades de atención y de discusión en los centros educativos (Flores-Crespo y Ramírez: 2015).

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato establece en su artículo 36 que “en cada institución pública que preste el servicio de educación básica se constituirá un consejo escolar de participación social en la educación. Así mismo, podrán constituirse estos consejos en los otros tipos educativos, para fortalecer la participación de la comunidad en apoyo a las labores del educador, del educando y de las instituciones”. Este artículo da origen a nivel local a los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), los cuales fungen como el instrumento de colaboración entre las autoridades escolares de cada centro educativo y las comunidades.

Es importante entender que esta colaboración no se limita a una escala acotada a los centros escolares, sino que la representación o la interacción sociedad-gobierno existe en el orden municipal y estatal.

Figura 1. ¿Quiénes participan en los CEPS?

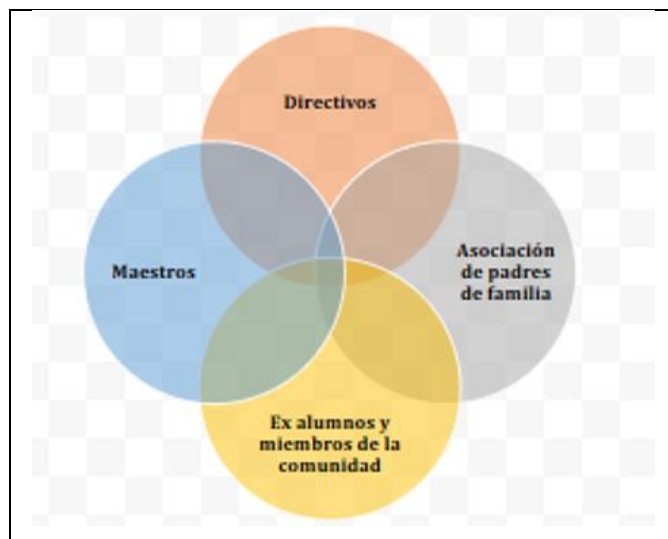


Figura: Esquema de participación en CEPS. Elaboración propia.

## 1.2. Metodología general de la investigación y específica por cada entregable.

Como se ha descrito en el documento, la presente investigación utilizará una metodología de carácter mixta utilizando instrumentos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (grupos focales). Con base en los resultados de esta primer aproximación teórica al tema de participación social en la educación, se construyeron tres categorías de análisis que llamaremos dimensiones. La primera dimensión corresponde al aspecto normativo de la participación social. La dimensión organizacional, por su parte, analiza la estructura social tomando el primer núcleo de convivencia que es la familia. Por último, la dimensión de gestión retoma la visión de las políticas públicas.

Para esta primer fase de la investigación se tiene previsto los siguientes entregables:

- 1) Planteamiento metodológico sustentado.



Ecosistema de  
participación social  
en educación

- 2) Marco de referencia con las principales políticas y estrategias de Participación Social en educación que han sido relevantes en el ámbito nacional e internacional.
- 3) Identificación de los casos de éxito en las escuelas de Guanajuato y desarrollar un análisis descriptivo sobre las acciones en materia de participación social que han tenido impacto en dichos casos.
- 4) Evidencias de gestión por parte del grupo de investigación, para el financiamiento y desarrollo de la Etapa 2.

Para realizarlas se utilizarán métodos de corte cualitativo y cuantitativos como: técnicas de revisión de bibliografía, aplicación de encuestas y de grupos de enfoque.

1. Definición de conceptos teóricos como ecosistema de participación social.
2. Identificar las estrategias de éxito en el ámbito estatal, nacional e internacional.
3. Establecer las categorías de la participación social en educación.

Si bien esto se ha establecido de manera general desde el inicio del proyecto. Se propone poner a prueba el modelo analítico que se esta esbozando desde la nota de resumen, combinando esferas de interés (bienestar-felicidad)-(familia-social-participación)-(políticas-gestion-organización), propuesto por este equipo.

En un intento por crear un modelo de análisis útil que combine estos elementos y que pueda encontrar un contraste u en su caso evidencia que lo fortalezca o muestre sus debilidades.

- Especificaciones de características cuantitativas y cualitativas.



Ecosistema de  
participación social  
en la educación

Los instrumentos diseñados y que se probarán en un 10 por ciento de la muestra diseñada, nos darán elementos de ajuste y guía para afinar su recolección de datos y presentación de resultados.

#### - Requerimientos de información institucionales.

- Acceso a bases de datos.
- Acceso a directorio institucional (para efectos de manejo y confidencialidad de datos, en aspectos cuantitativos se establece el criterio siguiente: los datos son anónimos)
- Coordinación para realización de grupos focales con el equipo de trabajo de a secretaría.
- Facilidades de información para la integración de la encuesta.

### 1.3. Cronograma general de la investigación y específico por cada entregable (formato Project).

| Etapa                                 | Meses |      |       |       |        |     |         |
|---------------------------------------|-------|------|-------|-------|--------|-----|---------|
|                                       | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sep | Octubre |
| Actividades                           |       |      |       |       |        |     |         |
| Diseño metodológico                   |       |      |       |       |        |     |         |
| Identificación y selección de actores |       |      |       |       |        |     |         |
| Realización de encuestas              |       |      |       |       |        |     |         |
| Realización de grupos focales         |       |      |       |       |        |     |         |
| Procesamiento de información          |       |      |       |       |        |     |         |

(detalle en archivo adjunto)

### 1.4. Plan y estrategia de trabajo de campo.



Ecosistema de  
participación social  
en educación

Como parte de la estrategia de recabado de información se propone una intervención dirigida en las escuelas y en los CEPS mediante dos estrategias complementarias, una de corte cuantitativo y otra de tipo cualitativo. La aplicación de ambos instrumentos tiene como objetivo recopilar información que permita construir hipótesis deductivas e inductivas sobre el estado actual que guarda la participación social en el tema de la educación y que permita el desarrollo de la política pública materializada organizacionalmente en un ecosistema para el funcionamiento articulado de la participación social en Guanajuato.

De acuerdo al modelo de política pública, el tomador de decisiones debe contar con la información sustancial y suficiente como para lograr identificar una problemática pública, sus causas, posibles vías de acción y escenarios que le permitan reducir o mitigar el fenómeno conceptualizado como negativo.

En esta situación, la autoridad busca incrementar la participación y la eficacia de los CEPS en el estado, por lo tanto, la información respecto a cómo operan, obstáculos a superar, incentivos y grado de participación de los individuos, así como la identificación de los actores será fundamental para instrumentar estrategias y definir metas en el corto y mediano plazo del proyecto.

Otro aspecto importante es la distinción entre los grados escolares y su localización geográfica. Al día de hoy, es necesario partir de un diagnóstico que permita distinguir diferencias, incentivos a favor o en contra de la cooperación o vinculación de los actores educativos y de la sociedad civil entre los distintos niveles educativos de esta investigación que abarca el preescolar, la primaria y la secundaria en el estado de Guanajuato y en el que el grado escolar de los educandos y sus padres, así como las condiciones de localidad de sus individuos.

Tanto las encuestas a desarrollar como los grupos focales que se describirán enseguida se desarrollarán tomando en consideración tanto la localidad de los CEPS distinguiendo entre lo rural y urbano en esta primera aproximación y su participación en comités de nivel preescolar, primaria y secundaria.

- **Requerimiento de vinculación con actores clave identificados durante esta etapa.**

Para el desarrollo de las actividades de levantamiento de información se requiere establecer un canal de comunicación eficaz entre el equipo de trabajo y la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. Esta última ofrecerá las facilidades para realizar el contacto con las escuelas que sean determinadas para la muestra.

Los datos obtenidos serán única y exclusivamente utilizados para el desarrollo de este proyecto y serán entregados a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato al finalizar el proyecto.

Los actores identificados en esta primera etapa del proyecto pueden no ser idénticos a los de la segunda etapa en función del interés e interrelación con los participantes, así como la detección de otros actores no contemplados en esta primera etapa, pero que sean importantes de incorporar en el desarrollo de la segunda etapa.

- **Supuestos de éxito.**

El presente proyecto está enmarcado en los supuestos teóricos metodológicos de diversas disciplinas académicas de entre las cuales podemos señalar el Derecho, la Estadística y las Políticas Públicas. Este producto busca especificar los alcances de la primera etapa de trabajo que son los siguientes de acuerdo a los Términos de Referencia:

1. Planteamiento metodológico sustentado.



Ecosistema de  
participación social  
en educación

2. Marco de referencia con las principales políticas y estrategias de Participación Social en educación que han sido relevantes en el ámbito nacional e internacional.
3. Identificación de los casos de éxito en las escuelas de Guanajuato y desarrollar un análisis descriptivo sobre las acciones en materia de participación social que han tenido impacto en dichos casos.
4. Evidencias de gestión por parte del grupo de investigación, para el financiamiento y desarrollo de la Etapa 2.

Para lograr estas metas, un primer supuesto de éxito es que se tendrá la apertura y cooperación de las autoridades de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, así como de los actores participantes de cada uno de los planteles determinados a participar en la muestra de los CEPS en el recabado de información.

Su segundo supuesto de éxito es la existencia de una calidad de información suficiente para realizar la intervención en el levantamiento de la muestra y en intervenciones posteriores del proyecto en su segunda etapa. No sobra decir que la calidad de la información está sujeta a los elementos de la muestra, pudiendo incorporar, sustituir o reducir los CEPS determinados a ser objeto de la muestra y de otras intervenciones como parte de este proyecto.

#### 1.5. Distribución presupuestal general y por entregable

Se propone en relación a la estrategia de gestión de fondos con instancias diversas.

Rango de inversión: 550 mil pesos.

Susceptible de ser financiado en etapas, con base en los términos de las convocatorias identificadas.

### 1.6. Diseño para el levantamiento de campo (recursos).

- Determinación de calendario para levantamiento.

Una vez realizada la selección de los actores, se establece el rol para la realización de las encuestas, así como de la convocatoria para la integración de los grupos focales. En el marco previsto de calendario general.

| Etapas                                | Meses |      |       |       |        |     |         |
|---------------------------------------|-------|------|-------|-------|--------|-----|---------|
|                                       | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sep | Octubre |
| Actividades                           |       |      |       |       |        |     |         |
| Diseño metodológico                   |       |      |       |       |        |     |         |
| Identificación y selección de actores |       |      |       |       |        |     |         |
| Realización de encuestas              |       |      |       |       |        |     |         |
| Realización de grupos focales         |       |      |       |       |        |     |         |
| Procesamiento de información          |       |      |       |       |        |     |         |

- Especificación de responsabilidades en el equipo de trabajo.

Trabajo coordinado y colectivo por los integrantes del equipo de investigación.

### 1.7. Instrumentos (cuantitativos y cualitativos)

-Desarrollo de categorías analíticas para el procesamiento de la información.

*Encuestas*

La encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un universo más amplio cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.

Entre los atributos de las encuestas podemos encontrar que:

- a) Se caracteriza por permitir alcanzar un alto grado de validez externa al trabajar de forma extensiva con muestras representativas de la población.
- b) La encuesta implica un conjunto de mediciones sistemáticas sobre una serie de unidades o casos que dan lugar a la matriz de datos y que implica por tanto la utilización de un lenguaje específico.
- c) Permite la recogida y el análisis información con un contenido o una naturaleza, evidentemente, social (encuesta social, matriz de datos sociales), y fundamentalmente para referirse a hechos o acontecimientos de naturaleza más objetiva (López-Roldán: 2016).

En atención a las medidas sanitarias, la aplicación de las entrevistas será realizada de manera electrónica en la plataforma virtual acordada con los participantes. En función que las condiciones de salubridad lo permitan, se instrumentará el trabajo de campo mediante los protocolos señalados por la autoridad de manera que permitan actividades presenciales o de manera mixta.

Para el desarrollo de las encuestas se tomará como base la presencia de las asociaciones de padres de familia activas en las escuelas y regiones de la entidad federativa y desarrollando un muestreo por estratos. El muestreo se realiza considerando el número de Asociaciones de Padres de Familia (APF) de cada región y en el que el informante será el presidente de la asociación seleccionada de manera aleatoria o en su

defecto, el tesorero. En este cálculo se asume que las asociaciones que conforman una región cuentan con características similares.

Mediante este cálculo, cada una de las regiones equivale a un estrato y aquellas que tengan un mayor número de APF, concentrarán un mayor número de encuestas a aplicar mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

**N:** es el tamaño de la población o universo que es el objeto de estudio.

**k:** es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

**e:** Representa la inexactitud en las predicciones sobre una población que resulta del hecho que no observamos a todos los sujetos en la población.

**p:** Proporción de sujetos dentro de universo de estudio que poseen una característica relevante para la investigación. En este caso, al no buscar un dato en particular, se utiliza de manera estándar el .5

**q:** Es la proporción de individuos que no tienen esta característica en *p*. Se expresa como 1-p y en este caso es .5

| Región DRE | Total de APF | n |
|------------|--------------|---|
|------------|--------------|---|



|                                  |              |              |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| 1. Norte I Dolores Hidalgo       | 1,129        | 287          |
| 2. Noreste II San Luis de la Paz | 698          | 248          |
| 3. León III León                 | 872          | 267          |
| 4. Centro Oeste IV Guanajuato    | 851          | 265          |
| 5. Este V Celaya                 | 956          | 274          |
| 6. Suroeste VI Irapuato          | 1,171        | 289          |
| 7. Centro Sur VII Salamanca      | 768          | 256          |
| 8. Sureste VIII Acámbaro         | 677          | 245          |
| <b>Total general</b>             | <b>7,122</b> | <b>2,132</b> |

En este modelo, la revisión a cada uno de los estratos y la suma distribuida de cada uno de ellos arroja un resultado de 2,132 encuestas a aplicar en total, mismas que darán una distribución con un 95% de confianza con un 5% de margen de error en los resultados.

Como parte de esta distribución muestral en las regiones, en conjunto con las autoridades educativas estatales, se seleccionarán de manera aleatoria del registro total de APF reportadas, tomando en consideración no solo lo establecido en cuanto al número de encuestas por región, sino también en cuanto al nivel escolar referido anteriormente (preescolar, primaria y secundaria) logrando mantener un equilibrio representativo.

### *Grupos focales.*

Los grupos focales se definen como una herramienta de entrevista grupal en donde existe un facilitador que orienta el abordaje de tópicos definidos previamente y en donde no existe una opinión correcta o incorrecta, sino que, como técnica cualitativa, busca conocer procesos y obtener información con una cualidad específica. En otras palabras, esta técnica resulta muy eficaz para abordar y recabar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, en un esquema horizontal y en el que además permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton A et al 2013).

La aplicación de los grupos focales se realizará tomando elementos que componen los CEPS, es decir, integrando cuando menos un director de plantel escolar, un miembro del cuerpo académico, un representante de los padres de familia o miembros de la comunidad que participen en los CEPS de una zona urbana y otro de una zona rural.

En atención a las medidas sanitarias, la aplicación de los grupos focales será realizada de manera electrónica en la plataforma virtual acordada con los participantes. En función que las condiciones de salubridad lo permitan, se instrumentará el trabajo de campo mediante los protocolos señalados por la autoridad de manera que permitan actividades presenciales o de manera mixta.

En este caso, se buscará que participe cuando menos una persona de cada región en dos grupos focales distintos. Ambos grupos complementarán con información de tipo cualitativa y de profundidad, los datos recabados en el muestreo estratificado obtenido de las encuestas.



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

### 1.8. Metodología general de la investigación y específica por cada entregable.

El universo de investigación se centra en el Estado de Guanajuato; concretamente nos dirigimos a tres sectores que forman parte de la educación de pregrado en este caso: Padres de familia, alumnos y personal escolar (en esta última incluimos maestros y demás facilitadores o personas involucradas en roles educativos de cara al estudiante).

La primera estrategia es establecer una muestra socioeconómica, de participación y de utilidad de cada sector para así determinar las primeras variables de cruce descriptivo e inferencial que nos ofrecen pistas acerca de los posibles escenarios de éxito con miras a una educación de calidad (ya se ha hecho mención de ello líneas arriba).

Concretamente las técnicas estadísticas a utilizar son estadísticos y gráficos descriptivos, tablas de contingencia y correlaciones de Pearson y Spearman según sea el caso y el tipo de variables por utilizar.

La segunda estrategia consistirá en establecer un estudio discriminante entre experiencias de mayor éxito frente a experiencias de menor éxito y determinar las diferencias que conllevan a determinar el desempeño y utilidad de ambos casos.

Para la segunda estrategia se utilizarán técnicas de regresión lineal simple y múltiple para establecer, si lo hubiere, un algoritmo que oriente acerca de cómo llegar a experiencias de éxito.

Finalmente, sería preciso hacer un estudio de conglomerados; un grupo sometido a ciertas prácticas de apertura educativa y un grupo piloto que no haya sido sometido a

experiencias novedosas de educación; esto abarcando los tres sectores mencionados al principio.

Para este fin se utilizarán análisis discriminantes similares a los de la segunda estrategia, pero cambiando el enfoque inicial de agrupación.

#### Dimensión normativa.

La investigación desarrollará un análisis en los ámbitos normativo, organizacional y operacional en los centros escolares, para ello, mediante la técnica de investigación de derecho comparado, se hará una revisión sistémica de la normatividad vigente en materia educativa, con énfasis en la participación social en la educación, tomando como base los elementos actuales con los que se vincula la educación con los distintos actores sociales. Asimismo, se realizará un análisis cualitativo de la legislación producto de los casos de éxito, buenas prácticas o prácticas en desarrollo de las entidades federativas de México, así como de países que ya lo han implementado.

Derivado de la revisión de los instrumentos normativos referidos, se observarán los procesos que llevaron a cabo para la expedición de las normas, desde los diarios de debates legislativos hasta los mecanismos de consulta y participación social para su elaboración. De esta manera, estaremos en posibilidad de contar con elementos teóricos, prácticos y normativos para realizar una comparativa que incluya la participación de los actores sociales que intervienen de manera directa e indirectamente en la participación social en la educación.

Con lo anterior, se contará con información suficiente para conocer el estado actual de la legislación educativa de Guanajuato en materia de participación social, y con ello

definir si es necesario reformar la Ley de Educación o si desde el nivel constitucional local debe integrar este aspecto como parte del derecho humano a la educación, así como que desde el ámbito normativo se respalden, mediante una justificación organizacional y de gestión, mecanismos de participación social definiendo los alcances, métodos y actores, y cuya finalidad sea la participación activa y propositiva de los mismos, para con ello propiciar una educación de calidad y que esté a la vanguardia.

Por ello, el análisis normativo inicial tendrá como base los siguientes instrumentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
Constitución Política para el Estado de Guanajuato,  
Ley General de Educación,  
Ley de Educación para el Estado de Guanajuato,  
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato,  
Reglamento Escolar para una convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato,  
Entre otras normas que derivadas de la revisión de literatura como leyes de otros estados o países.

Así como informes o instrumentos internacionales publicados por organismos como la UNESCO, UNICEF y OEA, que sirvan como referencia sobre la importancia de la participación social en la educación.

De esa manera se tendrá una perspectiva más amplia, revisando mediante el método deductivo las experiencias y referencias internacionales, aquellas de otros estados de México y la situación actual de Guanajuato, con ello el conocimiento integral desprendido podrá ser aplicado con certeza.

### 1.9. Estrategia de pilotaje.

La estrategia de pilotaje se realizó con base en una muestra estratificada por regiones, obteniendo el siguiente resultado.

| Región DRE                       | Total de APF | n            |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| 1. Norte I Dolores Hidalgo       | 1,129        | 287          |
| 2. Noreste II San Luis de la Paz | 698          | 248          |
| 3. León III León                 | 872          | 267          |
| 4. Centro Oeste IV Guanajuato    | 851          | 265          |
| 5. Este V Celaya                 | 956          | 274          |
| 6. Suroeste VI Irapuato          | 1,171        | 289          |
| 7. Centro Sur VII Salamanca      | 768          | 256          |
| 8. Sureste VIII Acámbaro         | 677          | 245          |
| <b>Total general</b>             | <b>7,122</b> | <b>2,132</b> |

En este modelo, la revisión a cada uno de los estratos y la suma distribuida de cada uno de ellos arroja un resultado de 2,132 encuestas a aplicar en total, mismas que darán una distribución con un 95% de confianza con un 5% de margen de error en los resultados.

Como parte de esta distribución muestral en las regiones, en conjunto con las autoridades educativas estatales, se seleccionarán de manera aleatoria del registro total de APF reportadas, tomando en consideración no solo lo establecido en cuanto al número de encuestas por región, sino también en cuanto al nivel escolar referido anteriormente (preescolar, primaria y secundaria) logrando mantener un equilibrio representativo.

### 1.10. Muestra de pilotaje

Para el desarrollo de las encuestas se tomará como base la presencia de las asociaciones de padres de familia activas en las escuelas y regiones de la entidad federativa y desarrollando un muestreo por estratos. El muestreo se realiza considerando el número de Asociaciones de Padres de Familia (APF) de cada región y en el que el informante será el presidente de la asociación seleccionada de manera aleatoria o en su defecto, el tesorero. En este cálculo se asume que las asociaciones que conforman una región cuentan con características similares.

Mediante este cálculo, cada una de las regiones equivale a un estrato y aquellas que tengan un mayor número de APF, concentrarán un mayor número de encuestas a aplicar mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

**N:** es el tamaño de la población o universo que es el objeto de estudio.

**k:** es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

**e:** Representa la inexactitud en las predicciones sobre una población que resulta del hecho que no observamos a todos los sujetos en la población.

**p:** Proporción de sujetos dentro de universo de estudio que poseen una característica relevante para la investigación. En este caso, al no buscar un dato en particular, se utiliza de manera estándar el .5

**q:** Es la proporción de individuos que no tienen esta característica en *p*. Se expresa como 1-p y en este caso es .5

### 1.11. Instrumentos de captación por actor



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

Tal y como se refirió secciones atrás en la descripción del plan y estrategia del trabajo de campo, los instrumentos de levantamiento de información serán la encuesta y los grupos focales.

La encuesta está diseñada considerando el tipo de actor identificado en la normatividad de los CEPS y en función de ella se plantean preguntas específicas de opción binaria, múltiple y algunas preguntas abiertas que permitan sistematizar los datos e identificar coincidencias en la operación de los CEPS en el estado.

**Tabla. 1. Perfiles de personas a encuestar**

| <b>Categoría</b>                                                               | <b>Función/Atribuciones</b>                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.- Director del centro escolar.</b>                                        | Gestor de la operación de la escuela. Conoce las condiciones de su centro escolar y sus profesores.                                               |
| <b>2.- Personal educativo en el centro escolar.</b>                            | Impartidores directos de la docencia en los centros escolares. Conocen los planes de estudio y las dificultades de los educandos en su comunidad. |
| <b>3.- Miembros de la Asociación de Padres de Familia y Comunidad en CEPS.</b> | Miembros de la comunidad que participan en diversas acciones de los comités y buscan mejorar las condiciones de los centros escolares. .          |

Con esto como base, se han diseñado 3 guiones de encuestas, una para directores escolares, otra para los profesores y la última para padres de familia y miembros de la comunidad que participan en los CEPS y que se presentan a continuación.

**Guión de entrevistasa participantes de Consejos Escolares de Participación Social.**



## GUIÓN 1

### Perfil: Directores de centros escolares

#### Sección 1. Datos generales

Nombre del entrevistado

Nombre y clave del centro escolar.

Región

Lugar y fecha

#### Sección 2. Intervención en Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

**1. ¿Cuál es su participación en el CEPS de su centro de trabajo? (Subraye su respuesta)**

|                                                          |                                                   |                                                                           |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| a. Opera de forma directa en el CEPS del centro escolar. | b. Gestiona y/o facilita su creación y operación. | c. Facilita instalaciones o centro de trabajo para las reuniones del CEPS |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

**2. ¿Podría señalar cuál es su contribución más importante en el CEPS?**

**3. Cada cuando se reúne el CEPS de su centro escolar o sus Comités'**

|                                 |                                        |                                     |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| a. Por lo menos una vez al mes. | b. Por lo menos una vez cada bimestre. | c. Una vez cada seis meses o menos. |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|

#### Sección 3. Instrumentos de participación



|                                                                                                                                                |                                                 |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 4. ¿Podría describir cuáles son los principales instrumentos con los que cuenta en el CEPS? (Señalar)                                          |                                                 |                    |
| 5. ¿Podría describir cuáles son los principales mecanismos seguimiento a los acuerdos tomados en el CEPS o sus comités? (Subraye su respuesta) |                                                 |                    |
| d. Actas de seguimiento con compromisos y acuerdos por las partes.                                                                             | e. Reportes enviados a Secretaría de Educación. | f. Otro (señalar): |
| 6. ¿Cuáles considera que son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del CEPS?                                                   |                                                 |                    |
| Fortaleza(s):                                                                                                                                  |                                                 |                    |
| Debilidad(es):                                                                                                                                 |                                                 |                    |
| Oportunidad(es):                                                                                                                               |                                                 |                    |
| Amenaza(s):                                                                                                                                    |                                                 |                    |
| 7. Si tuviera que evaluar los resultados del CEPS o sus comités en su centro escolar durante su gestión, ¿Cuál sería el resultado? (Señalar)   |                                                 |                    |
| 8. ¿Sabe usted como trabajan sus homólogos en otros centros escolares? (Subraye su respuesta)                                                  |                                                 |                    |
| Si                                                                                                                                             | No                                              |                    |
| 9. ¿Cuántos comités existen en su centro escolar?                                                                                              |                                                 |                    |
| Comité de lectura                                                                                                                              | Si                                              | No                 |



**Ecosistema** de  
participación social  
ción

|                                                                                            |    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Comité de Mejoramiento de la Infraestructura                                               | Si | No |
| Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar                                             | Si | No |
| Comité de Impulso a la Activación Física                                                   | Si | No |
| Comité de Actividades Recreativas, Artísticas o Culturales                                 | Si | No |
| Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares                    | Si | No |
| Comité de Establecimientos de Consumo Escolar                                              | Si | No |
| Comité de Cuidado al Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar                         | Si | No |
| Otro (señalar):                                                                            |    |    |
| <b>10. ¿Tiene alguna sugerencia que dar respecto a la operación de los CEPS? (Señalar)</b> |    |    |

## GUIÓN 2

**Perfil: Personal educativo en el centro escolar.**



### Sección 1. Datos generales

Nombre del entrevistado

Nombre y clave del centro escolar.

Región

Lugar y fecha

### Sección 2. Intervención en Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

**1. ¿Cuál es su participación en el CEPS de su centro de trabajo? (Subraye su respuesta)**

- |                                                    |                                                                  |                                        |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| a. Invita a participar a miembros de su comunidad. | b. Participa en la logística y operación del CEPS o sus comités. | c. Participa en alguno de los Comités. |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

**2. ¿Podría señalar cuál es su contribución más importante en el CEPS?**

**3. Cada cuando se reúne el CEPS de su centro escolar o sus Comités'**

- |                                 |                                        |                                     |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| a. Por lo menos una vez al mes. | b. Por lo menos una vez cada bimestre. | c. Una vez cada seis meses o menos. |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|

### Sección 3. Instrumentos de participación

**4. ¿Podría describir cuáles son los principales instrumentos con los que cuenta en el CEPS? (Señalar)**

**5. ¿Podría describir cuáles son los principales mecanismos seguimiento a los acuerdos tomados en el CEPS o sus comités? (Subraye su respuesta)**



|                                                                    |                                                 |                    |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| a. Actas de seguimiento con compromisos y acuerdos por las partes. | b. Reportes enviados a Secretaría de Educación. | c. Otro (señalar): |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|

**6. ¿Cuáles considera que son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del CEPS?**

Fortaleza(s):

Debilidad(es):

Oportunidad(es):

Amenaza(s):

**7. ¿Cuál es el principal obstáculo que enfrenta el CEPS o sus Comités en su centro escolar? (Señalar)**

**8. ¿Sabe usted como trabajan el CEPS o sus Comités en otros centros escolares? (Subraye su respuesta)**

|    |    |
|----|----|
| Si | No |
|----|----|

**9. ¿Cuántos comités existen en su centro escolar?**

|                                                |    |    |
|------------------------------------------------|----|----|
| Comité de lectura                              | Si | No |
| Comité de Mejoramiento de la Infraestructura   | Si | No |
| Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar | Si | No |
| Comité de Impulso a la Activación Física       | Si | No |



Ecosistema de  
participación social  
ión

|                                                                                            |    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Comité de Actividades Recreativas, Artísticas o Culturales                                 | Si | No |
| Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares                    | Si | No |
| Comité de Establecimientos de Consumo Escolar                                              | Si | No |
| Comité de Cuidado al Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar                         | Si | No |
| Otro (señalar):                                                                            |    |    |
| <b>10. ¿Tiene alguna sugerencia que dar respecto a la operación de los CEPS? (Señalar)</b> |    |    |

### GUIÓN 3

#### Perfil: Miembros Asociación de Padres de Familia en CEPS.

Nombre del entrevistado (Opcional)

Nombre y clave del centro escolar.

Región

Lugar y fecha



## Sección 2. Intervención en Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

**1. ¿Cuál es su participación en el CEPS de su centro de trabajo? (Subraye su respuesta)**

- |                                                                                          |                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| a. Invita a participar a otros padres de familia o miembros importantes de su comunidad. | b. Participa en alguno de los Comités. |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

**2. ¿Podría señalar cuál es su contribución en el CEPS?**

**3. Cada cuando se reúne el CEPS de su centro escolar o sus Comités'**

- |                                 |                                        |                                     |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| a. Por lo menos una vez al mes. | b. Por lo menos una vez cada bimestre. | c. Una vez cada seis meses o menos. |
|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|

## Sección 3. Instrumentos de participación

**4. ¿Qué función o actividad realizan los CEPS del centro educativo dónde participa? (Señalar)**

**5. ¿Hay un seguimiento a los acuerdos tomados en el CEPS de su centro escolar o Comité? (Subraye su respuesta)**

- |                                                                                               |                                                |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|
| a. Existe seguimiento por medio de actas donde se establecen los compromisos de los miembros. | b. Se toman acuerdos verbales en las sesiones. | c. No se lleva un registro |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|

**6. ¿Cuáles considera que son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del CEPS o de los Comités en los que participa?**

Fortaleza(s):

Debilidad(es):



|                                                                                                       |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Oportunidad(es):                                                                                      |    |    |
| Amenaza(s):                                                                                           |    |    |
| 7. ¿Cuál es el principal obstáculo que enfrenta el CEPS o sus Comités en su centro escolar? (Señalar) |    |    |
| 8. ¿Sabe usted como trabajan el CEPS o sus Comités en otros centros escolares? (Subraye su respuesta) |    |    |
| Si                                                                                                    | No |    |
| 9. ¿Cuántos comités existen en su centro escolar?                                                     |    |    |
| Comité de lectura                                                                                     | Si | No |
| Comité de Mejoramiento de la Infraestructura                                                          | Si | No |
| Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar                                                        | Si | No |
| Comité de Impulso a la Activación Física                                                              | Si | No |
| Comité de Actividades Recreativas, Artísticas o Culturales                                            | Si | No |
| Comité de Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia entre Pares                               | Si | No |
| Comité de Establecimientos de Consumo Escolar                                                         | Si | No |
| Comité de Cuidado al Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar                                    | Si | No |



Ecosistema de  
participación social  
ión

Otro (señalar):

**10. ¿Tiene alguna sugerencia que dar respecto a la operación de los CEPS?  
(Señalar)**





Ecosistema de  
participación social  
de Educación

## II.- Marco de referencia con las principales políticas y estrategias de participación social.

La participación social en la educación es un tópico que no ha alcanzado todo su potencial en México ni en el Estado. Esta participación ha tenido sus primeras vías de desarrollo a través de las Asociaciones de Padres de Familia, continuando con los procesos de descentralización de las décadas de los años ochenta y noventa, junto con las reformas que dieron origen a los CEPS en su forma actual en la Ley General de Educación del año 1993. Esta apertura del sistema educativo es también un efecto de políticas internacionales impulsadas desde Organización de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (Canales: 2006).

A nivel nacional, los expertos coinciden en que la estrategia que se ha instrumentado con mayor fuerza y alcance han sido los CEPS. Estos han estado enmarcados dentro de los lineamientos surgidos de la Ley General de Educación y han supuesto la vía institucionalizada de participación social en los entornos educativos, otorgando un espacio adicional de involucramiento para las asociaciones de padres de familia de cada centro educativo.

Sin embargo, los CEPS como estrategia de interacción social han atravesado dificultades relacionadas con cuestiones ajenas a la educación como lo son factores sociales, políticos, geográficos, económicos (Zurita: 2013) e incluso debido a las dificultades mismas de operar, participar o desarrollar tareas dentro de los comités o grupos de participación en el entorno escolar.

Adicionalmente es de reconocer que la sociedad civil no necesariamente es englobada en los CEPS ni que estos sean la única vía de actuación social en la educación. A esto se le puede agregar que la sociedad civil no es un grupo homogéneo o de intereses

únicos o definidos (Canales: 2006). La descentralización referida líneas atrás ha buscado desde hace más de treinta años, disminuir el peso de la responsabilidad educativa a la federación, generando un mayor involucramiento de las entidades federativas y los municipios y al mismo tiempo, buscar un apoyo en la sociedad civil en la gestión escolar.

Al tenor de esto último, otra dificultad tiene que ver con la propia eficacia que tienen los CEPS en el diseño o instrumentación de políticas educativas, las tensiones ocasionadas por la recaudación y uso de los fondos, el acceso y uso de la información, la desconexión entre los CEPS de un centro escolar y otro, no omitiendo mencionar que la carga de trabajo del cuerpo académico es también un obstáculo a superar en lograr un entorno propicio para la participación (Zurita: 2013). Dado que la sociedad civil organizada como tal no ha generado un espacio en la participación educativa de manera contundente y las limitaciones establecidas en la propia normatividad, es difícil establecer redes de interconexión entre los actores no gubernamentales que les permita articular tanto demandas como respuestas a los padres de familia y a los alumnos sobre el alcance de los CEPS, sus comités o sobre las propias vías para lograr una mejoría en las condiciones educativas en y de los centros escolares.

Esto mismo quedó asentado en el programa “Escuelas de Calidad” impulsado en la administración federal 2012-2018 en el que la incorporación de PECS en el marco de este programa permitió su expansión e incluso la vinculación de recursos económicos, sin embargo, la rigidez oficialista, el desconocimiento y falta de lineamientos para las múltiples realidades locales e incluso la falta de experiencia participativa afectó el desarrollo de esta estrategia de interacción (Romero: 2017). La integración de los CEPS a nivel municipal y estatal, por tanto, replicará las limitaciones con las que operan desde sus bases en los centros escolares ya que los canales de comunicación, integración o de la propia discusión se dan a partir de la integración que no necesariamente responde

a una representación social efectiva o donde todos los actores posean capacidad de discutir y generar compromisos mutuos y agendas de trabajo en un equilibrio de información y responsabilidad.

El impulso a la participación social en la educación fue también un impulso para recuperar el liderazgo desde el Estado en el tema de la educación, que no dejó de tener un componente instrumentalista y pragmático tanto de la evaluación educativa como del personal docente por generado en la reforma educativa de años recientes, lo cual nuevamente limitó la participación de padres de familia y de los jóvenes a cuestiones administrativas de la educación y en que por medio de la misma norma, impedía un abordaje total o funcional de la cuestión educativa, lo cual en términos efectivos, legitimaba solo las actuaciones gubernamentales sin alcanzar una eficacia participativa (Zurita: 2020).

Esto último ha dado en un punto neurálgico de la condición de la participación social; el acceso a mecanismos eficaces de transformación de los entornos escolares desde la sociedad civil, que si bien bajo el programa de Escuelas de Calidad recibió recursos para mejorar las condiciones en infraestructura escolar, los incentivos a participar no resultan adecuados puesto que los actores no gubernamentales no perciben que sus aportaciones constituyan referentes en la toma de decisiones, sino que su papel legitima o avala decisiones previamente tomadas desde las oficinas de la autoridad educativa.

El reconocimiento de estas adversidades no significa el cese de los esfuerzos por perfeccionar los mecanismos de participación, muy por el contrario, las nuevas políticas deberán implementar estrategias que identifiquen y superen los siguientes obstáculos:

- 1) La ausencia de una definición clara de los derechos, responsabilidades y delimitación de funciones de cada uno de los actores;



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

- 2) La desarticulación entre las distintas modalidades de participación existentes;
- 3) La falta de apropiación de los Consejos por parte de los actores de la comunidad escolar;
- 4) La complejidad de los procesos para participar, asociados a los consejos;
- 5) La formación limitada de directivos y docentes en la materia;
- 6) La falta de especificidad y pertinencia de los objetivos que persiguen; y
- 7) El tipo de participación que efectivamente promueven (INEE: 2019).

Para finalizar este abordaje al marco de referencia general, cabe decir que el papel de la sociedad civil en sus centros o comunidades no está escrito en piedra, sino que representa un mecanismo en desarrollo para el desahogo de las tensiones originadas por las inequidades sociales en educación y la nivelación de las condiciones de calidad educativa en cuanto a la infraestructura como el servicio impartido por el cuerpo académico al lograr la mediación entre los actores de la sociedad civil que necesariamente deberán poseer capacidades de auto gestión e interrelación para lograr precisamente esto; generar entornos educativos apropiados que ofrezcan una vinculación de los alumnos en la educación básica a mejores condiciones de vida por medio del aprovechamiento de la oferta educativa en sus comunidades.

## 2.1 Referencias internacionales

- Ciudad de Pelotas, Brasil.

La experiencia dada en esta ciudad brasileña del Estado de Rio Grande do Sul versa sobre la democratización de la gestión de políticas educacionales que la Secretaría Municipal de Educación de este municipio comenzó a instrumentar a partir del año 2001,



Ecosistema de  
participación social  
en educación

pero cuyos orígenes o antecedentes se remontan a corrientes de apertura política provenientes de los años setenta del siglo pasado. Esta democratización fue entendida como la repartición en la comunidad de las tomas de decisiones mediante asambleas, consejos y reuniones como mecanismos de desarrollar lo participativo en la educación (Lorea et al. 2012).

En esta democratización, no solo hay asambleas para la discusión de los temas de interés para los centros educativos, existe transferencia de responsabilidad a los actores locales con relaciones directas entre las escuelas y los municipios. Al respecto, Flores y Ramírez (2015) señalan que “los consejos escolares estimularon la democratización de la gestión escolar, al promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre cómo y dónde aplicar el dinero” lo cual desencadenó una autonomía administrativa y financiera de las escuelas.

Otro aspecto importante fue la elección de los directivos escolares, siendo estos electos por las propias escuelas, reduciendo con esto una brecha existente en este entorno escolar en donde la parte directiva de los centros escolares estaba dissociada de la parte docente.

- Escuelas de Contulmo y Tirúa, Chile.

Por su parte, los casos de estas escuelas chilenas basan su relevancia en la redistribución de las responsabilidades y la creación de mecanismos horizontales de interacción que previenen o disminuyen la posibilidad de discriminación. Para ello, la propia comunidad somete las propuestas pedagógicas a los padres de familia, ofreciendo

la posibilidad de la retroalimentación por medio de las opiniones que les proporciona sus hijos. Por otra parte, las acciones generadas dentro de las comunidades escolares no se limitan a las actividades puramente curriculares, sino que esta discusión de las cuestiones académicas involucra a la comunidad en mecanismos de interacción o alcanza territorial en torno a los centros escolares junto a la participación de actores locales.

De igual forma, las formas de organización o comunitarias son las encargadas de designar a los educadores tradicionales. Por otra parte, la escuela no es únicamente un centro de formación escolar para los jóvenes, sino que funciona como un punto de encuentro comunitario en donde la ocupación del inmueble busca la socialización entre los habitantes, el entretenimiento y de practica cultural y deportiva (Torres y Carrasco: 2017).

## 2.2 Referencias nacionales.

- El modelo de las secundarias comunitarias indígenas de Oaxaca: formas alternativas de educación escolar.

Este tipo de secundarias tuvo su origen hace casi dos décadas y cuenta con diez planteles insertos en las comunidades de este estado. Lo peculiar de estas secundarias y que las vuelve tan atractivas a esta investigación es su flexibilidad en las temáticas a estudiar por el colectivo de actores, integrado por padres de familia, estudiantes, Consejo Representativo y educadores en un esquema horizontal y alejado de las estructuras verticales provenientes de los planes de trabajo y programas de la federación.

Otra diferencia sustantiva es la eliminación de las asignaturas tradiciones y su sustitución por proyectos organizados a través de un esquema de investigación en el que se

combinan saberes comunitarios y conocimientos procedentes de las ciencias y otras fuentes culturales partiendo de las necesidades socialmente detectadas.

De esta forma, incluso los profesores se vuelven mediadores que guían al alumno, el cual, adquiere una responsabilidad individual autogestora de su propio conocimiento, siendo los profesores elementos centrales del diálogo entre los sabres actuales y los comunitarios (Jimenez y Kreisel: 2018).

- Comité de Educación de la Escuela Secundaria Federal "Alejandrina R. de Enríquez" de Cuetzalan, Puebla.

Este caso parece n ser diferente al de otra comunidad escolar en el país salvo por una parte referente al involucramiento total de la comunidad en la atención de las necesidades de su escuela. Su experiencia como casi de éxito se da en el marco de la carencia de recursos para la atención de las necesidades en infraestructura de la escuela combinada con la baja rendición de cuentas.

Ante el problema de no poder contar con presupuestos o fondos gubernamentales, los propios padres de los alumnos y que conformaban su comité escolar decidieron no solicitar recursos económicos al resto de los padres, sino en especie, de tal forma que los propios padres pudieron encargarse de la reforestación, mantenimiento de canchas escolares, infraestructura e incluso acciones por medio de una Asociación Civil llamada PRADE el obtener desayunos escolares para los alumnos de este centro educativo.

El involucramiento de los padres por medio del comité derivo en la corrección de prácticas de manejo discrecional de los fondos escolares y también en la detección del

abuso escolar de los profesores hacia alumnos. Al finalizar el año, después de no haber obtenido más que \$3,000 pesos como fondos de atención escolar, el comité habría logrado obtener cerca de \$150,000 pesos que podía seguir destinando al mejoramiento de las instalaciones de la escuela secundaria.

### 2.3. Referencias de políticas y estrategias de Participación Social en educación

En el ámbito internacional.

Caso 1: Centro educativo agrario del suroeste de la provincia de Buenos Aires

Los Centros Educativos para la Producción Total son escuelas agrarias de nivel medio que se encuentran en la zona rural de Buenos Aires. Estos centros son gestionados en conjunto por el Estado, así como organizaciones de la comunidad rural. En el caso de estudio llevado a cabo por Florencia Giorgetti (2017) el cual busca “(desarrollar) un marco teórico crítico sobre la participación como factor fundamental para construir procesos que involucren una participación colectiva de los grupos implicados y de los procesos sociales autogestivos para el desarrollo del bienestar familiar y el desarrollo humano” (p. 2).

#### Estrategias para fomentar la participación social en la educación

| Estrategia 1                                                                  | Estrategia 2                                                                                                                                                                                                           | Estrategia 3                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Talleres con padres de familia. Los padres cuentan su experiencia profesional | Los alumnos, ex alumnos, docentes y padres que se presenten se reúnen para hablar sobre cómo ha ido la semana, temas de convivencia, salidas de campo, etc. “Estos espacios son generados con la intención de aprender | Visitas a las casas de la familia en grupos de 2 docentes. |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | y ejercer las habilidades de diálogo y debate, como así también lo hacen desde la participación anual en el Parlamento Juvenil del Mercosur <sup>5</sup> , donde apuntan hacia el desarrollo de una ciudadanía democrática. Es notable la diferencia que existe entre las primeras reuniones -con los alumnos de 1er y 2do año- y el avance de las mismas, pues los alumnos comienzan a desplegar sus herramientas de expresión y diálogo pasados los primeros meses” (Giorgetti, 2017). |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Fuente: Elaboración propia con información de Giorgetti, F. (2017). *La participación comunitaria en la educación y el desarrollo local, en un centro educativo agrario del suroeste de la provincia de Buenos Aires* (Tesis de maestría) Universitat de Barcelona, Barcelona España.

## Caso 2: Comunidad Náhuatl de Puebla

El caso estudia una comunidad con características particulares: presenta un índice de marginación alto, una migración alta, poca infraestructura y una vida comunitaria intensa. Así mismo, la única escuela con la que cuenta la comunidad es un preescolar.

Las características anteriores han dado como resultado que la integración del Comité del Preescolar (es decir, la conformación de integrantes de la sociedad) se amplié a no sólo

madres y padres de familia de educandos inscritos en la institución educativa (Delgado, 2008).

Las funciones que realiza el Comité son: cuidado y mantenimiento de las instalaciones; y, elaboración de alimentos para los niños (Delgado, 2008). Sin embargo, la participación social no se limita a las acciones del comité. Otros miembros de la comunidad realizan participación no organizada donde destaca el acompañamiento de madres, abuelas o tutoras a la jornada estudiantil del preescolar.

Febrero 2021.



## Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis. “Estudio introductorio”. *La hechura de las políticas, Antología de política pública N° 2*. México: Miguel Ángel Porrúa: 1992, p. 26.

Cabrero Mendoza, Enrique. “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes”: *Gestión y Política Pública*, segundo semestre, Vol. IX. No. 2. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); 2000.

Canales Sánchez, Alejandro. “La participación social en educación: un dilema por resolver” en *Revista Perfiles Educativos*. Vol. XXVIII, Número 113. 2006.

Davies, W. (2016). *La industria de la felicidad. Cómo el gobierno y las grandes empresas nos vendieron el bienestar*. Barcelona: Malpaso

Delgado, M. (2008). “Un estudio de caso en una comunidad Náhuatl de Puebla”. En Galicia, M. *Participación social en la educación: Del análisis a las propuestas*, México: Observatorio Ciudadano de la Educación.

Flores-Crespo, Pedro; Ramírez Ramón, Ana Violeta. “La Participación Social en la Escuela en México. Una Revisión de Literatura” en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2015, 13(3), 77-94.

Giorgetti, F. (2017). *La participación comunitaria en la educación y el desarrollo local, en un centro educativo agrario del suroeste de la provincia de Buenos Aires* (Tesis de maestría) Universitat de Barcelona, Barcelona España.

Gobierno de México (2016). ¿Qué es la participación social?, disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social>

Hamui-Sutton, Alicia; Varela-Ruiz, Margarita. “La técnica de grupos focales” en *Investigación en educación médica*. Facultad de Medicina Universidad Nacional Autónoma de México. 2013.

Henrique Martins, P. (2007). Democratización de la acción pública en la perspectiva de los acuerdos familiar. *Mad*, 93-12.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Políticas para mejorar la participación social en educación básica en México*. Recuperado el 17 de enero de 2021, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento6-participacion-social.pdf>

Ley General de Educación de 1993.

López-Roldán, Pedro; Fachelli, Sandra. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona. 2016

Luksha, Pavel; Cubista, Joshua; Laszlo, Alexander; Popovich, Mila; Ninenko, Ivan. *Ecosistemas educativos para la transformación de la sociedad*. Global Education Futures, 2018.

Mejía, N. & Lamy, B. (2014). “Participación social y gestión urbana ¿evolución conceptual?” En Acosta, A. & Parga, J. (coordinadores). *La cultura científica de la arquitectura, patrimonio, ciudad y medio ambiente*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 221-233.



Ecosistema de  
participación social  
en Educación

Morales, A. (2010). *Participación Social y Gestión Escolar* (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana: México.

Navarro, V. (2002). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.

Oszlak, O. (2013). "Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública". En Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno. Chile: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (GEALC), pp. 35.

Perales, F. & Escobedo, M. (2016). "La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y tradición educativa", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 1, pp. 69-81.

Zurita, U. (2010). "La educación para a vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia". En *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, Vol. 3, núm. 2, pp. 172-194.



Ecosistema de  
participación social  
en Educación





Ecosistema de  
participación social  
en Educación

